

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES DEL CONCURSO
DENOMINADO "COMENTA Y GÁNATE UN PAR DE ZAPATOS EVOPOWER
VIGOR1 de PUMA ", ORGANIZADO POR EMPRESA EL MERCURIO S.A.P. A
TRAVÉS DE WWW.EMOL.COM

I. Antecedentes y el Organizador.

Las siguientes reglas constituyen los términos y condiciones particulares del concurso denominado "Comenta y gánate un par de zapatos evoPOWER Vigor 1 de PUMA" (en adelante el "Concurso") organizado por Empresa El Mercurio S.A.P, a través de www.emol.com, todos con domicilio en esta ciudad, en Avda. Santa María N° 5542, comuna de Vitacura, Santiago (en adelante denominado el "Organizador"). Estas condiciones particulares (en adelante, las "Condiciones Particulares") se encuentran publicadas en el sitio electrónico ww.emol.com.

II. Aceptación de las Condiciones Generales y Particulares de los Concursos.

Toda persona que se incorpore o participe en el Concurso (el "Participante"), acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes condiciones particulares de este Concurso, como así también todas y cada una las condiciones generales publicadas por el Organizador de los Concursos en www.emol.com, las que son aplicables a todo y cualquier Concurso organizado por el Organizador a través de EMOL y que complementan y se entienden formar parte de estas Condiciones Particulares para todos los efectos legales. (en adelante las "Condiciones Generales" y en conjunto con las Condiciones Particulares, serán referidas como las "Bases"). Será responsabilidad de las personas que deseen incorporarse o participar del Concurso leer y aceptar las Bases.

III. Plazo de Vigencia del Concurso.

El "Plazo" de vigencia del Concurso se extenderá desde las 16:45 horas del día 15 de febrero de 2017 hasta las 18:45 horas del mismo. En consecuencia, sólo participarán en el Concurso aquellas personas que hubieren cumplido con todos los requisitos indicados en las Bases dentro del Plazo antes señalado.

IV. Del Concurso.

1. Para participar en el Concurso, el Participante deberá entregar su comentario del partido entre el Bayern Munich y el Arsenal por los octavos de final de ida de la Champions League 2016-2017 en la nota del "Concurso". Entre todos los que comenten se escogerá el mejor comentario, cuyo autor se llevará el premio que consiste en un par de zapatos evoPOWER Vigor 1 de PUMA. Efectuado lo anterior, se entenderá que el Participante acepta las Bases y estará participando por el Premio, según este término se define más adelante.

2. El sorteo (el "Sorteo") se realizará entre todos los Participantes que cumplan con los requisitos de las Bases el día 15 de febrero de 2017 en las dependencias del Organizador, en horario hábil.

3. En el Sorteo se elegirá a UN ganador.
4. Sin perjuicio de la publicación, el mismo día del Sorteo, en el sitio electrónico www.emol.com del Participante(s) que resulte(n) Ganador(es), la condición de Ganador del Participante correspondiente será comunicada además por el Organizador mediante un correo electrónico a la dirección registrada por el usuario en la plataforma de comentarios de Emol, a más tardar dentro de las 19:00 horas del 15 de febrero del 2017.
5. El Ganador deberá responder a ese correo electrónico señalando que conoce su calidad de Ganador del Premio a más tardar dentro de los dos días siguientes a la fecha del Sorteo.
6. El Premio lo entregará un miembro del equipo de EMOL Deportes.
7. El Ganador deberá presentarse en Avenida Santa María 5542, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago, entre el jueves y viernes a partir de las 08:00 horas y hasta las 18:00 horas, debiendo acusar recibo del Premio al momento de la entrega del mismo.
8. Entre aquellos Participantes que hubieren cumplido los requisitos de las Bases, se procederá al Sorteo del Premio consistente en un par de zapatos evoPOWER Vigor 1 de PUMA.
9. Un ejemplar de estas Condiciones Particulares estará a disposición del público en general, además, en las Oficinas del Organizador, ubicadas en Av. Santa María N°5542, comuna de Vitacura, Santiago, Chile.

Alejandro Arancibia Bulboa

p.p. Empresa El Mercurio S.A.P.

Macarena Vargas Losada

p.p. Empresa El Mercurio S.A.P.